En sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a atender la petición del Defensor del Pueblo sobre el trazado de la N-121-A para el tramo Pamplona-Sunbilla, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 20 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno:

Moción para atender la propuesta del Defensor del Pueblo en cuanto al trazado de la N-121-A

Exposición de motivos

La reciente resolución del Defensor del Pueblo, señor Enériz, en cuanto al trazado más adecuado para la N-121-A, considera razonable el desdoble de carriles en el tramo Pamplona-Sunbilla porque incrementaría la seguridad de esta vía.

También recientemente, el Consejero Ciriza ha anunciado que no va a atender la petición del Defensor de Pueblo.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se atienda la petición del Defensor del Pueblo y elabore un estudio sobre la posible ampliación a la solución definitiva 2+2 para el tramo Pamplona-Sunbilla.

Navarra, 15 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena